




**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Uriangato, Guanajuato**



HOMOCLAVE	UR- CM-S-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28-ene-22
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Servicio de Quejas, Contraloría Municipal			
Recepcion de quejas y seguimiento para resolver la Incomformidad del ciudadano.			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)	Presencial		
III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Artículo 139 fracción X y XXIV, de la Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato. Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Artículo 12 fracción XI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Uriangato, Gto.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Queja, Denuncia y Sugerencia en contra del algun Servidor Publico de la Administracion Pública Municipal.			
PASOS			
1- Naturaleza del Reporte: Queja, Denuncia, Sugerencia.	4.- Presentar evidencia según sea el caso: Documental en copia simple, en Disco DVD, en memoria USB, fotografías impresa, video o testigos presenciales.		
2- Medios para presentar su Queja, Denuncia o Sugerencia: a) Presentar Escrito de Queja, Denuncia o Sugerencia, donde se relatan los hechos, el cual debere ser ratificado en Contraloría Municipal. b) Presentar personalmente la Queja, Denuncia o Sugerencia, en la Contraloría Municipal, donde se le tomara la Declaración de Hechos. c) Dar de conocimiento la queja, Denuncia o Sugerencia de manera telefonica al 45-8-98-00 ext. 114. d) Presentar la Queja, Denuncia o Sugerencia al correo institucional contralor@uriangato.gob.mx de la Contraloría Municipal. e) Dar de conocimiento la Queja, Denuncia o Sugerencia de manera Anonima.	5.- Los datos personales que proporcione, servirán para informar el inicio y conclusion de la atencion que se brinde a su reporte ciudadano, para fines estadísticos y, en su caso, para solicitarle la información adicional que nos permitiera brindarle una mejor atencion. Estos datos tendran carácter confidencial y no podrán cederse a otra instancia, salvo que otorgue expresamente su consentimiento o en los casos que prevé el artículo 17 de la Ley de Protección de Datos personales para el Estado de Guanajuato.		
3- Datos del afectado: Nombre, Telefono, Correo Electronico, Copia Simple de Identificación Oficial.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO REQUIERE FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VOTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE		
1. Copia de la identificación oficial con fotografía vigente	Contraloría Municipal.		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Por otro Medio			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO	FECHA DE PUBLICACION DEL FORMATO		
N/A	N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA, DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
Corroborar los hechos descritos, en la queja presentada.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

María de los Angeles Moreno Balderas		45-8-98-00 ext. 114.		contralor@uriangato.gob.mx	
I. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO			FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCION		
10 dias habiles			Afirmativa Ficta	si	Negativa Ficta
II. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL			N/A		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN			N/A		
III. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
N/A		N/A			
III. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE:					
Definitiva					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Conforme a Derecho.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Controlaría Municipal.			
ÁREA O DEPARTAMENTO		Quejas, Denuncias y Sugerencias.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO					
Lunes a viernes de 9:00 am a 3:30 pm					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS)					
DOMICILIO (S)		Morelos #1 3 tercer piso, Zona Centro Uriangato, Gto.			
TELÉFONO (S)		45-8-98-00 ext. 114.			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		contralor@uriangato.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Controlaría Municipal		45-8-98-00 ext. 114.		contralor@uriangato.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Expediente de Queja.					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN		
 Lic. Ponciano Moreno Báeza Contralor Municipal de Uriangato, Guanajuato.			